

Reducción de jornada y desempleo

JOSÉ MARÍA LASTRAS

EL PAÍS - NEGOCIOS - 15-11-2009

El martes, la ministra de Economía aceptó estudiar la implantación en España del "modelo alemán" de lucha contra el desempleo. Pese a que la crisis ha azotado fuertemente a Alemania, sus cifras del paro han sido "suaves" hasta ahora. Entre los motivos de esta baja incidencia del desempleo suele invocarse las facilidades otorgadas por el sistema a las empresas en crisis que optan por la reducción de jornada en lugar del despido. De ahí que el Gobierno considere que "el modelo alemán" podría servir para reducir el "incesante" aumento del paro en España.

Pero ¿en qué consiste el modelo? Se basa en combinar la reducción de jornada con la percepción de prestaciones sociales. El trabajador acepta reducir temporalmente su jornada, entre la mitad y un tercio, comprometiéndose el Estado a pagarle un 60% del salario perdido, reduciéndose también las cotizaciones sociales.

Los expertos aseguran que es una medida excelente para épocas de crisis al permitir a las empresas reducir su actividad, sin destruir empleo. En Alemania se estima que el sistema ha podido "salvar" más de 400.000 puestos. Su aplicación en España supondría, además, una buena solución para las pequeñas empresas, donde resulta muy difícil plantear un expediente de reducción de la jornada de trabajo.

El problema es, como siempre, su coste; esas "prestaciones sociales" que debe aportar el Estado. Sus defensores argumentan, sin embargo,

que el sistema supone un importante ahorro para el Estado, puesto que en lugar de pagar la totalidad de la prestación por despido, sólo debe abonar una parte, corriendo el resto a cargo de la empresa a cambio de unas horas de trabajo, manteniéndose el vínculo laboral, que podría ser retomado en su totalidad una vez superada la crisis.

Esta semana los agentes sociales han decidido restablecer el diálogo social, tras aceptar los sindicatos una "eventual" reforma laboral. La posibilidad de fomentar "la reducción de jornada" podría convertirse en uno de los ejes de la negociación. Los sindicatos han defendido siempre su implantación, que parece contar también con el apoyo del Gobierno. La patronal, por su parte, se muestra dispuesta a estudiarla. Habrá que esperar acontecimientos, pero la aportación de soluciones nuevas es siempre bienvenida.